

CONTRATOS FEA A OFERTAR: BOLSA ORDINARIA Y RESIDENTES VERANO 2024

El presente listado es orientativo y puede sufrir modificaciones en función de las sucesivas aceptaciones o rechazos de las ofertas por los aspirantes, o del número de profesionales disponibles en una determinada área.

1.M.INTENSIVA

HCUVA: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre con apoyo guardias en el HGURS, mínimo 2 guardias

HUSL: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre con apoyo guardias en el HGURS, mínimo 2 guardias

HRM: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre

HGURS: 3 contratos sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre

HULAMM: 2 contratos sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre

2. M.INTERNA

HCUVA: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre

HUSL: 1 IT, 1 contrato acúmulo de tareas 9 meses desde el 3 de junio con realización de un mínimo de 3 guardias en urgencias. 1 contrato de sustitución de verano 3 de junio a 31 de octubre.

HRM: 2 contratos acúmulos de tareas desde el 3 de junio, 9 meses con realización de un mínimo de 3 guardias en urgencias cada uno.

HMM: 1 contrato acumulo de tareas desde el 3 de junio ,de 9 meses con realización de un mínimo de 3 guardias en urgencias y 1 verano 3 de junio a 31 de octubre

HGURS: 2 contratos acúmulos de tareas desde el 3 de junio ,de 9 meses con realización de un mínimo de 3 guardias en urgencias cada uno.

HULAMM: 1 contrato verano desde el 3 de junio al 31 de octubre.

HVLG: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 30 de septiembre.

3. TRAUMA

HCUVA: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre (va a realizar columna infantil)

HUSL: SUSTITUCIÓN DE EXCEDENCIA CUIDADOS FAMILIARES y cobertura de una IT maternal

HRM: 1 CLD. 1 VACANTE

HVC: 2 VACANTES y 2 ACUMULOS DE TAREAS de 9 meses desde el 3 de junio

HULAMM: 1 CLD

HMM: 1 contrato sustitución de verano del 3 de junio al 31 de octubre compartido al 50% con HULAMM

4. UROLOGÍA

HUSL: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre

HCN: 1 VACANTE

HVC: 1 CLD

HGURS: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre compartido al 50% con HCUVA

5. CIRUGIA GENERAL

HCUVA: 1 contrato sustitución de verano 3 de junio a 31 de octubre

HUSL: 1 contrato sustitución de verano 3 de junio a 31 de octubre

HRM: 2 contratos sustitución de verano 3 de junio a 31 de octubre compartidos al 50% con HCUVA

HULAMM: 2 contratos sustitución de verano 3 de junio a 31 de octubre

HVLG: 1 CLD y 1 contrato sustitución de verano 3 de junio a 31 de octubre

6. ONCOLOGIA

HCUVA: 1 IT maternal y 1 IT por enfermedad

HMM: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre

7. CARDIOLOGIA

HUSL: 1 contrato sustitución de verano 3 de junio a 31 de octubre

HCN: 1 CLD 3 de junio y 1 contrato 3 de junio al 31 de octubre.

HMM: cobertura IT, comprobar si se ha dado ya

8. CIRUGIA PLASTICA

HUSL: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 30 de septiembre, con DTF en junio en HCUVA

9. NEUROCIRUGIA

HCUVA: 1 contrato sustitución verano 3 de junio a 31 de octubre.

10. MAXILOFACIAL

1 contrato en HCUVA 3 junio a 31 de octubre.